

Expediente: 356/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ DON MARIO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 04/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - DON MARIO S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 356/22



H20601296184

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ DON MARIO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 356/22.-

CONCEPCIÓN, 02 de septiembre de 2025.-

Téngase por no contestado en término los agravios conferidos.

Atento al estado de los presentes autos elévense los mismos a la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones y Cobros y Apremios que por turno corresponda. Sirva la presente de atenta nota de estilo. Notifíquese digitalmente. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.